

**INFORME DE AUDITORÍA INTERNA N° 09/2019****EVALUACIÓN DE LA FORMULACION PRESUPUESTARIA 2019****INFORME EJECUTIVO****OBJETO**

Verificar el cumplimiento de las normas emanadas por la Oficina Nacional de Presupuesto para la elaboración del anteproyecto 2019, la correspondencia del mismo con las Políticas emanadas de las máximas autoridades del Instituto, en el marco de las Políticas Generales del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación y evaluar el sistema de control interno.

**ALCANCE**

Las tareas de auditoría se llevaron a cabo entre los meses de agosto y septiembre del corriente año y el análisis corresponde a la formulación del Anteproyecto del Presupuesto 2019.

El examen se realizó de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental, aprobadas por Resolución SIGEN N° 152/2002, y los lineamientos fijados en el "Manual de Control Interno Gubernamental" aprobado por Resolución SIGEN N° 03/2011.

No existieron limitaciones al alcance en el presente informe de auditoría.

**OBSERVACIONES**

No existen hallazgos nuevos que formular en el presente informe de auditoría.

**CONCLUSIONES**

Sobre la base de las tareas realizadas detalladas en el punto 2.3. Verificaciones y Hallazgos y con el alcance descrito en el punto 1.2., se informa que el INCUCAI implementó de manera satisfactoria las medidas necesarias para efectuar las tareas de formulación presupuestaria 2019 por parte del SAF, conforme las instrucciones emitidas por las máximas autoridades del Instituto, en el marco de las Políticas Generales del Ministerio de Salud y Desarrollo Social de la Nación, con las salvedades detalladas en el punto 2.4.1.

No obstante lo expresado en el párrafo anterior, surgieron puntos de control que requieren ser revisados para mejorar la eficiencia de los procesos, sus controles y, consecuentemente, la calidad de la documentación. En este sentido se recomienda



## **incuai**

realizar una revisión de las metas físicas, su caracterización, registro y medición y su consecuente relación físico-financiera, en conjunto con todas las áreas involucradas.

CABA, 19 de septiembre de 2019.